

La CNMV crea el Premio Antonio Moreno Espejo de periodismo para trabajos que hayan destacado por el fomento de la integridad y transparencia del mercado de valores y la defensa del inversor

28 de marzo de 2017

- El premio recordará cada año la trayectoria profesional y vital de Antonio Moreno Espejo que trabajó 27 años en la CNMV
- La dotación del galardón será de 15.000 euros
- Entidades del sector colaborarán en la difusión del premio, entre ellas, Fogain, Inverco, IEAF, AEB, Cecabank, BME, EFPA o la Asociación Española de Fintech e Insurtech

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha acordado la creación de un premio de periodismo en memoria de Antonio Moreno Espejo.

Esta iniciativa reconocerá trabajos periodísticos que hayan destacado por el fomento de la integridad y transparencia del mercado de valores, así como la tutela de los intereses de los inversores, valores que guían la actuación de la CNMV y que ésta debe impulsar.

Antonio Moreno Espejo ha formado parte de la CNMV desde su creación a finales de los años ochenta hasta su prematuro fallecimiento el pasado mes de enero. Economista de profesión, fue desde el año 2002 director de Autorización y Registro de Entidades de la CNMV.

Fiel servidor público y excelente persona y compañero, dedicó su vida profesional a cumplir con el mandato de proteger a los inversores, algo que siempre entendió como un deber de ayudar al progreso de los mercados, así como de fomentar el comportamiento ético de sus miembros.

El galardón, con una dotación de 15.000 euros, se concederá anualmente a una única categoría y podrá otorgarse a varios trabajos *ex aequo*.

Podrá ser premiada cualquier creación periodística que se haya publicado en los medios españoles entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año correspondiente en cualquiera de las lenguas oficiales.

Los criterios para la concesión del premio serán el rigor y la calidad técnica del trabajo, el grado de fomento de la transparencia en los mercados de valores y de la tutela de los intereses de los inversores, así como la contribución del trabajo a la educación financiera.

El jurado estará compuesto por entre tres y cinco miembros y lo presidirá un miembro del Consejo de la CNMV. Los demás miembros serán personas vinculadas a instituciones o asociaciones relacionadas con el sector financiero, incluidas asociaciones de consumidores o inversores o expertos de reconocido prestigio.

Los trabajos serán seleccionados por la Dirección de Comunicación de la CNMV, por propia iniciativa o a propuesta de cualquier persona o entidad y el fallo se hará público en la segunda quincena del mes de enero de cada año.

La CNMV ha recibido muestras de apoyo a esta iniciativa por parte de numerosas instituciones relacionadas con el sector financiero como el Fogain, Inverco, el Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), BME, la AEB, Cecabank, la Asociación Europea de Planificación Financiera (EFPA) o la Asociación Española de Fintech e Insurtech que se han manifestado dispuestas a colaborar en la difusión y desarrollo de las convocatorias anuales del Premio.

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
comunicacion@cnmv.es
www.cnmv.es

